

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

SAN SEBASTIAN-PASAJES

Edicto

Don Fidel Dasca de Moragas, Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada, Segundo Comandante Militar de Marina de la Comandancia de Marina de San Sebastián-Pasajes, Jefe del Negociado de Titulaciones donde se inscribe expediente de pérdida de la Tarjeta Profesional de Mecánico Naval Motor de 1.ª clase a favor de don Juan Iraundegui Arrospide,

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Pasajes, 28 de noviembre de 1981.—9.618-A.

VILLAGARCIA

Edicto

Don Juan M. González Aparicio, Teniente de Infantería de Marina, Instructor del expediente instruido por pérdida de la Tarjeta de Identidad Profesional Marítima, de Patrón de Pesca Litoral de Región Noroeste de don Manuel Rial Cardalda,

Hago saber: Que por resolución del Subsecretario de Pesca y Marina Mercante ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Villagarcía, 21 de diciembre de 1981.—9.621-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patronato de Apuestas Mutuas
Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos reservas para las jornadas 26, 27, 28 y 29 de la temporada 1981-82, son los siguientes:

Jornada 26 (28 febrero)

1. Salamanca-Linares.
2. Burgos-Córdoba.
3. Huelva-Getafe.

Jornada 27 (7 marzo)

1. Rayo Vallecano-D. Alavés.
2. Córdoba-Levante.
3. Getafe-Mallorca.

Jornada 28 (14 marzo)

1. Málaga-D. Coruña.
2. Salamanca-Oviedo.
3. Getafe-Almería.

Jornada 29 (21 marzo)

1. D. Coruña-D. Alavés.

2. Córdoba-Mallorca.
3. Castilla-Getafe.

Madrid, 16 de enero de 1982.—El Administrador general, ilegible.—451-A.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Arfio Mazzei Tabarez y de Francisco Junquero Abellán, con domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 208/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 10 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—899-E.

Desconociéndose el actual paradero de un tal Deschryvr, al parecer de nacionalidad belga, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 195/81, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—893-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Barcelona, con domicilio en Roma (Italia), sin más señas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 181/81, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asis-

tencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—894-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ingrid Marie Madeleine Christian, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 155/81, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—895-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marcel Sanders, con último domicilio conocido en Helona Vedd, número 3, Konlich (Bélgica), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 153/81, en el que figura como presunto inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—896-E.

Desconociéndose el actual paradero de Gerris Verhoeven, con último domicilio conocido en Arnhem (Alemania), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancia afecta al expediente 147/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—897-E.

Desconociéndose el actual paradero de Haans Expeditie B. V., con último domicilio conocido en 4 Postbu 3333 de Albarsterdam (Holanda), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 29 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—898-E.

BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Fuentes Chips, Ramón Gallén Brun, Celso Fernández Díez y Nuria Rubio Queralt, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, sin más datos, el primero; Valencia, número 619, ático, segundo; Barcelona, Ramón Gallén, y en General Sanjurjo; números 46-48, cuarto, segunda; Barcelona, los dos últimos, inculpaados en el expediente número 104/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 2.153.902 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—878-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 3/82. Frigón «Transit», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas; expediente 4/82. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas; expediente 5/82. Automóvil «Simca», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas; expediente 6/82. Automóvil «Fiat», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas; expediente 27/82. Automóvil «Alfa Romeo», sin placas de matrícula. Valor: 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, durante el día siguiente al de su publicación.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 del corriente mes de enero se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—876-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 1/82. Automóvil «Peugeot», sin placas de matrícula. Valor: 100.000 pesetas. Expediente 2/82. Automóvil «Alfa Romeo», sin placas de matrícula. Valor: 80.000 pesetas. Expediente 7/82. Automóvil «Mercedes», sin placas de matrícula. Valor: 100.000 pesetas. Expediente 25/82. Automóvil «Mazda», sin placas de matrícula. Valor: 150.000 pesetas. Expediente 26/82. Automóvil «Peugeot 504», sin placas de matrículas. Valor: 100.000 pesetas. Expediente 28/82. Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula. Valor: pesetas 80.000. Expediente 66/82. Automóvil «BMW», sin placas de matrícula. Valor: 300.000 pesetas. Expediente 72/82. Automóvil «Mercedes 220 D», sin placas de matrícula. Valor: 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dichas providencias se pueden interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de febrero del corriente año, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los

artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 12 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—877-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor Waitman, por sí y como representante legal de la Empresa «Andes», de Amberes, cuyo último domicilio conocido era en Amberes (Bélgica), sin más datos, inculpaado en el expediente número 830/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de brillantes, mercancía valorada en 4.910.990 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, ilegible.—872-E.

LA RIOJA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Isidoro Delgado Albujar, con último domicilio conocido en Gran Vía, número 11, de Zaragoza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de enero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 43/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

Logroño, 14 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—1.130-E.

SALAMANCA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Armando de Azabuja Queda, con billete de identidad número 1.443.558 y pasaporte portugués número 2.090/78, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de febrero de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 161/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 12 de enero de 1982.—Visto bueno, el Presidente.—El Secretario del Tribunal.—860-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Juan Gelpi Milas

Domicilio: Malgrat (Barcelona).

Cantidad de agua que se pide: 11,437 litros por segundo, caudal continuo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Representante: Fernando Escorihuela Millán calle León XIII, número 5, 1.º C, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—4.620-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARACALDO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Anteglesia, en sesión de 30 de diciembre de 1981, ha sido aprobado, inicialmente, el proyecto de modificación del Plan General de Bilbao y su comarca para la zona de industria general, en el término municipal de Baracaldo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete al expediente al trámite de información pública, durante el

plazo de un mes, que comenzará a contarse a partir del siguiente día al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados podrán examinar el expediente en el Servicio de Arquitectura y Urbanismo (quinta planta de la Casa Consistorial), y dentro del plazo indicado, formular las alegaciones que estimen procedentes.

Baracaldo, 20 de enero de 1982.—El Alcalde.—591-A.

CORDOBA

Emisión de deuda pública municipal del año 1982, primera fase

Fecha de la emisión: 19 de enero de 1982.
Importe de la emisión: Mil ciento nueve millones seiscientos mil (1.109.600.000) pesetas, representado por 3.344 títulos al portador, distribuidos en dos series: 2.352 de la serie A), de 50.000 pesetas nominales cada uno, y 992 de la serie B), de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno. (Se ponen en circulación 832.200.000 pesetas en la fecha indicada, y los restantes 277.400.000 pesetas se pondrán en circulación en fecha posterior.)

Suscripción: La suscripción comenzará el día 19 de enero de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 10 de febrero de 1982, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en la sede de la Corporación municipal y de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Entidades aseguradoras de la emisión.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto nominal anual del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos. El primer cupón se abonará el día 19 de julio de 1982.

Amortización: Se efectuará mediante ocho sorteos públicos, que se celebrarán anualmente en el Ayuntamiento con las formalidades debidas, el primero de los cuales tendrá lugar al final del tercer año desde la emisión. La amortización se realizará a la par y en metálico.

El Ayuntamiento se compromete a consignar anualmente en el presupuesto ordinario el crédito necesario para atender el servicio de intereses y amortización de este empréstito.

Acuerdos y autorizaciones administrativas: Acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 28 de septiembre de 1981 y 29 de diciembre de 1981. Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 24 de noviembre de 1981 y por el Ministerio de Economía y Comercio con fechas 13 y 15 de enero de 1982.

Garantías: Todos los ingresos municipales que figuran en los presupuestos ordinarios de la Corporación, salvo los expresamente afectados a obligaciones contraídas con anterioridad.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 15 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva.

Aptos para que se consideren computables a efectos de inversión por las Cajas de Ahorros.

Aptos para la materialización de recursos ajenos en las Entidades de Crédito Cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

Válidos para la constitución de fianzas provisionales y definitivas en los contratos del Ayuntamiento de Córdoba.

Esta deuda municipal estará exenta del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Folleto de emisión: Existe un folleto explicativo de las condiciones de la emisión a disposición del público en el domicilio

de la Corporación y Entidades aseguradoras de la colocación.

Córdoba, 21 de enero de 1982.—El Alcalde.—582-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña 2, Barcelona.

Referencia: AS/81 6.054/81 (400 KVA) E. 11.920.

Finalidad: Alimenta nueva E. T. 340, derivada de cable subterráneo entre estación transformadora 29 y E. T. 249, en término municipal de Vilanova del Camí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico, Longitud: 2 por 0,025 kilómetros. Presupuesto: 579.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.053/81. E. 12.448.

Finalidad: Alimenta interconexión líneas I y II E. R. Vic-S. E. Castelltersol y línea Santa Eulalia, E. T. «Canonge», en término municipal de Vic.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-acero. Longitud: 0,063 kilómetros. Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.048/81 (630 KVA.) E. 13.062.

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «750 Pisos Dos», derivada de cable subterráneo entre E. T. 493 y E. T. 720, en término municipal de Vic.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico. Longitud: 2 por 0,013 kilómetros. Presupuesto: 855.000 pesetas.

Referencia: AS/81 6.051/81 (250 KVA.) E. 13.652.

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Calle E.», derivada de cable subterráneo entre estación transformadora 1.424 y R. A. en término municipal de Barcelona (Zona Franca).

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección, apoyos de aluminio-plástico. Longitud: 2 por 0,070 kilómetros. Presupuesto: 1.001.500 pesetas.

Referencia: AS/81 6.045/81. E. 13.440.

Finalidad: Alimenta supresión tramo línea aérea y modificación tramo a E. T. 50 Bóviles y E. T. 197, en término municipal de Papiol.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo y aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico y aluminio-acero de 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,220 kilómetros. Presupuesto: pesetas 510.000.

Se solicita: Autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en los Servicios de Industria de la Generalitat, sita en avenida Diagonal, 407 Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 20 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—15.259-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Amortización de bonos de caja, emisión 1973 serie «L»

Según sorteo efectuado el pasado día 17 ante el Notario de Barcelona, don Luis Roca-Sastre Muncunill, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 17 de diciembre de 1973, serie «L», que se relacionan a continuación:

541 al	640	17.839 al	17.889
1.041	1.140	18.290	18.289
1.441	1.479	18.490	18.589
1.651	1.711	18.990	19.089
2.012	2.071	19.290	19.389
2.172	2.211	19.690	19.789
2.512	2.571	20.190	20.289
2.672	2.711	20.590	20.689
3.012	3.071	21.190	21.289
3.172	3.211	21.590	21.689
3.612	3.651	22.190	22.289
4.252	4.271	22.790	22.889
4.457	4.496	27.490	27.589
4.797	4.896	27.890	27.989
5.197	5.296	28.452	28.551
5.822	5.921	29.217	29.296
6.022	6.121	29.697	29.716
6.569	6.651	29.917	30.016
7.533	7.549	30.317	30.416
8.853	8.952	30.717	30.816
9.253	9.352	31.117	31.216
9.753	9.852	31.617	31.916
10.153	10.234	32.017	32.051
10.335	10.352	32.152	32.216
11.057	11.156	32.517	32.599
11.657	11.756	32.660	32.678
12.490	12.589	33.377	33.578
12.990	13.089	33.881	33.980
13.390	13.489	34.481	34.580
13.790	13.889	35.081	35.135
14.290	14.389	36.356	36.400
14.790	14.889	36.701	36.735
15.090	15.189	37.736	37.800
15.490	15.589	38.101	38.200
16.190	16.289	38.501	38.600
16.790	16.838	38.901	39.000
16.939	16.989	39.301	39.400
17.290	17.389	39.701	39.800
17.690	17.738		

El cobro del importe de los bonos reseñados, a razón de 50.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco.

Barcelona, 28 de diciembre de 1981.—Un Subdirector general.—582-C.

BANCO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Anuncia a los señores tenedores de bonos de caja que, en cumplimiento del régimen estipulado en la escritura pública de emisión de fecha 10 de diciembre de 1978, el próximo día 29 de enero de 1982, a las trece horas, y en los locales de la calle Mediodía, 14-16, de Gerona, se celebrará ante Notario la amortización del 20 por 100 de los bonos de caja emitidos mediante sorteo, que presenciarán el señor Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos y los señores interesados en asistir al acto.

Gerona, 18 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—724-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de segundo dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 97.932.292, inclusive, un segundo dividendo a cuenta, con cargo al ejercicio de 1981, de 22,39 pesetas por acción, que, practicada la retención establecida en la normativa vigente, será de 18,80 pesetas líquidas por título.

Asimismo, y con cargo a dicho ejercicio, ha acordado distribuir a las acciones números 97.932.293 al 107.725.522, inclusive, un dividendo de 12,82 pesetas por acción, que, deducida la retención antes mencionada, será de 10,76 pesetas líquidas por título.

Dichos dividendos se satisfarán, en efectivo, desde el día 26 del corriente mes de enero, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

En cumplimiento de la regulación vigente, y una vez obtenida la preceptiva autorización legal, cuando se celebre la Junta de accionistas para la aprobación de las cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1981, se propondrá el pago del resto del dividendo relativo a dicho ejercicio, hasta completar la cuantía de 60 pesetas a las acciones viejas, y 20,05, a las nuevas —brutas en ambos casos—, que considera este Consejo deben pagarse, dados los resultados obtenidos.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Dossiteo Barréiro Mourenza.—722-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

(BANKINTER)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos, ha acordado distribuir entre los accionistas de la Entidad un segundo dividendo activo a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio 1981, cuyo dividendo, una vez dado cumplimiento a lo establecido en el número decimotercero de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de enero de 1981, será hecho efectivo en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, S. A.», a partir del día 25 del corriente mes, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números (ambos inclusive): 1 al 4.911.031. Clave de valor: 11367903. Pesetas líquidas por acción, 57,75.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del CSB al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será la arriba indicada.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—711-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que se ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, número 102, por los beneficios del ejercicio de 1981, con arreglo al siguiente detalle:

A todas las acciones en circulación comprendidas entre los números 1 al 57.956.902, ambos inclusive:

	Pesetas
Nominal	45,00
Retención	7,20
Líquido	37,80

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, a partir del día 26 de enero actual, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—317-12.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Segundo dividendo a cuenta

A partir del día 26 del corriente mes de enero, este Banco pagará un segundo dividendo a cuenta por los beneficios del

pasado ejercicio, que será del siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro	Retención	Importe líquido
Pesetas	Pesetas	Pesetas
22,00	3,52	18,48

El importe de la expresada retención se ajusta a lo establecido por el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

El pago de este segundo dividendo a cuenta ha sido autorizado por el Banco de España de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de enero de 1981.

Satisfecho el primer dividendo a cuenta, por 22 pesetas de rendimiento íntegro, en julio del pasado año 1981, y pagado que sea este segundo dividendo a cuenta por igual importe, restará únicamente por distribuir el dividendo complementario, que será hecho efectivo previas la aprobación de la próxima Junta general de accionistas y la autorización del Banco de España. A tales fines, el Consejo presentará la oportuna propuesta para que el dividendo total a distribuir con cargo al pasado ejercicio resulte equivalente al 8 por 100 del capital y reservas del Banco al 31 de diciembre último.

Santander, 23 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—721-C.

SEBOS Y GRASAS, S. A.

(SEGRASA)

La Junta general universal de la mercantil «Sebos y Grasas, S. A.» (SEGRASA), domiciliada en Bilbao, celebrada el día 1 de octubre de 1977, tomó el acuerdo de reducir el capital social en 21.000.000 de pesetas, es decir, desde la cifra de 28.000.000 de pesetas hasta la de 7.000.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad en circulación en tres cuartas partes del valor nominal anterior.

Bilbao, 13 de enero de 1982.—El Secretario.—413-C. y 3.º 25-1-1982

FRIGORIFICOS DEL MIÑO, S. A.

LUGO

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, avenida de Ortiz Muñoz, sin número, de Lugo, a las dieciocho horas del día 25 de febrero de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 26 de febrero de 1982, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe del Presidente acerca de la situación económica y financiera de la Sociedad y del desarrollo del ejercicio de 1981.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lugo, 14 de enero de 1982.—El Presidente, Cesáreo Canto Vila.—458-C.

AMPEMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, el

Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho del Letrado de la Sociedad en Salamanca, calle Prior, número 5, 1.º, por imposibilidad de hacerlo en el domicilio social, el día 22 de febrero de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las dieciocho horas del mismo día, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del objeto social.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Ampliación del capital social
- 4.º Gestión del patrimonio inmobiliario.
- 5.º Comprobación de obligaciones legales y estatutarias.
- 6.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 7.º Aprobación del acta, si procede.
- 8.º Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Salamanca, 14 de enero de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Andrés Bravo.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martín Martín.—475-C.

UNION DE TECNICOS ASEGURADORES, S. A.

(UTASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de febrero de 1982, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Pedro Muguruza, número 5, 4.º izquierda, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de febrero de 1982, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión de la Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1980 y 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1982.—El Administrador único.—474-C.

ITURRI, S. A., INDUNAVAL, S. A. Y FONTEISA

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas, celebradas el día 1 de octubre de 1981, en la forma prevista en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se adoptaron, entre otros, los siguientes

Acuerdos

- a) La absorción de «Indunaval, Sociedad Anónima» y «Fonteisa» por la Entidad «Iturri, S. A.».
- b) Habida cuenta de los valores patrimoniales de las Entidades mencionadas, de conformidad con los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de hoy, se acuerda llevar a cabo la fusión de estas Sociedades sobre la base de entregar a los accionistas de «Indunaval, S. A.», 1.039 acciones de «Iturri, Sociedad Anónima», de 5 000 pesetas de valor nominal cada una y una prima de emisión de 42.863 pesetas por acción, to-

talmente liberadas, y a los accionistas de «Fonteisa», que recibirán 36 acciones de «Iturri, S. A.», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una con una prima de emisión de 42.863 pesetas por acción, totalmente liberadas.

A estos efectos, «Iturri, S. A.», aumentará su capital en la medida necesaria para satisfacer los derechos de los socios de «Indunaval, S. A.» y «Fonteisa».

c) Condicionar los acuerdos de la fusión a la circunstancia siguiente:

Concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, aprobándose la solicitud cursada conjuntamente por las Sociedades afectadas, pidiendo en su cuantía máxima los mencionados beneficios.

d) Autorizar para llevar a efecto la fusión a los Consejos de Administración de «Iturri, S. A.», «Indunaval, S. A.» y «Fonteisa».

Sevilla, 5 de diciembre de 1981.—Juan José Iturri Gisbert, Presidente del Consejo de Administración.—202-8.

1.ª, 25-1-1982.

PLEXIMATERNA, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, en fecha 22 de diciembre de 1980, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose igualmente el balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	97.250
Rótulos	97.250
Gastos constitución	53.000
Resultados de liquidación ...	1.402.750
	1.650.250
Pasivo:	
Capital	600.000
Prima emisión	1.000.000
Regularización, Ley	34.250
Beneficios venta «Pleximar, Sociedad Anónima»	16.000
	1.650.250

Lo que se pone en conocimiento general, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1981.—D. M. Bernet Mas.—81-D.

LACTEAS DE LA VERA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Lácteas de la Vera, S. A.» (LACVER), se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de febrero de 1982, en el domicilio social, calle Hernán Cortés, 18, de Jaraiz de la Vera (Cáceres), a las once treinta horas, en segunda convocatoria, supuesto que por falta de «quórum» no pueda celebrarse, en primera convocatoria, la cual queda, asimismo, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior 9 de febrero de 1982, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Emisión de empréstito de obligaciones.
- 2.º Remodelación del Consejo de Administración con el nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Jaraiz de la Vera, 8 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valerio Pérez.—712-C.

SIMAGO, S. A.

Junta general extraordinaria de acción

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiendo solicitado tarjeta de asistencia en número suficiente que permitan asegurar la existencia del «quórum» legal en la primera convocatoria de la Junta, convocada para los días 27 y 28 de enero próximo, la misma se celebrará definitivamente el día 28 de enero de 1982, en segunda convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social (Cartagena 34, sexta planta, Madrid).

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Consejo de Administración.—717-C.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1982, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, avenida de la Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 11 de febrero de 1982, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistencia (para determinación del «quórum»).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981, con lectura de los informes de la Comisión de Control y de la Comisión revisora del balance.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente de administración.

Cuarto.—Dar cuenta de la designación de un Consejero general por el grupo de Entidades.

Quinto.—Obra social. Aprobación, en su caso, de propuesta de la Comisión, de la gestión en el ejercicio de 1981 y del presupuesto para 1982.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Asimismo, el Consejo de Administración de la Entidad, en la misma sesión de 22 de enero de 1982, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos sociales, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, que ha de celebrarse en la misma fecha y lugar que la Asamblea ordinaria anteriormente convocada, quince minutos después de la terminación de aquélla, en primera convocatoria, y treinta minutos después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistencia (para determinación del «quórum»).

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de procedimiento definitivo para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Zaragoza, 22 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Bospued García.—716-C.

ALAHUJA Y GALLEGU, S. A.

Por la presente se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 30 de enero próximo,

en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, a igual hora y domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Granada, 12 de enero de 1982.—El Administrador único.—201-D.

INMOBILIARIA CLAMO, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1981, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad. El balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.680.618
Juan Bautista Valls Fábregas e Inés Silvestre Zafon	1.417.142
Pérdidas	702.240
	4.800.000
Pasivo:	
Capital	4.800.000
	4.800.000

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Barcelona, 28 de diciembre de 1981.—El Presidente, Francisco Claravall Molas. —326-C.

SERVIBINGO, S. A.

MADRID

Orense, 10

Don Santiago Panizo Matesanz, como Administrador único de la Sociedad anónima «Servibingo», con domicilio en Madrid, calle Orense, número 10,

Convoca Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de febrero de 1982, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, el día 10 de febrero de 1982, a las nueve horas, en los locales de la Sociedad, para tratar los asuntos siguientes:

1. Informe de la situación económica de la Sociedad anónima.

2. Adopción de soluciones: posible cese del negocio, rescisión de contrato, traspaso del local, venta de parte del activo, venta de acciones.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1982.—El Administrador, Santiago Panizo Matesanz.—718-C.

JAVISIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 1981, se ha acordado la liquidación de la Sociedad. El balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	33.385.626,00
Inmuebles	79.033.572,00
Resultados ejercicios anteriores	10.819.613,97
	123.238.811,97
Pasivo:	
Capital	7.701.000,00
Cuenta de regularización, Ley 50/1977	36.537.811,97
Cuenta de regularización, Ley 44/1978	79.000.000,00
	123.238.811,97

Todo ello se pone en conocimiento en virtud de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Barcelona, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jaime Juncosa Oliva.—354-C.

EL ENCINAR DE LOS REYES, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 19 de febrero, a las doce treinta horas del día, en el salón de actos del hotel «Castellana», paseo de la Castellana, número 57, Madrid, en primera convocatoria. Caso de no obtenerse en esta primera convocatoria quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas, en segunda convocatoria, de acuerdo con los artículos 51 y siguiente de la Ley, en el mismo lugar y hora, para el día 20 de febrero.

Ambas convocatorias se harán de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; correspondien-

tes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

- 2.º Aprobación de la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno, amplíe el capital social, en una o varias veces, hasta que alcance la cifra de 838.000.000 de pesetas, con facultad expresa para redactar las modificaciones pertinentes de los Estatutos sociales, una vez cumplidos los requisitos legales, especialmente los establecidos por la Ley 1/1979, de 19 de julio.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que solicite ante las Bolsas de Comercio correspondientes la admisión a cotización en las mismas de los títulos que se emitan.

- 5.º Reelección de señores Consejeros.
- 6.º Designación de señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982, así como de señores interventores del acta de la Junta.

- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social, paseo de Moret, número 9, Madrid, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, al menos, diez acciones o bien, resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Mediante autorización escrita, especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 22 de enero de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—715-C.

AUTOS MENORCA, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, Mahón (Baleares), plaza Explanada, 73, el próximo día 17 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 19 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nomenclamiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Mahón, 15 de enero de 1982.—El Presidente del Consejo, G. Basilio Villalonga.—198-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España Avión 11.000 ptas (*)
Extranjero 15.000 ptas
Extranjero Avión 27.000 ptas (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Grah Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lutz).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.